

Florencia 20- 05 - 2021

AL: Señores  
**PARTICIPANTES/INTERESADOS EN GENERAL**  
 Florencia

ASUNTO: Informe final de verificación de requisitos habilitantes proceso 006-031-2021

En desarrollo de la Selección de Mínima Cuantía No. 006-031-2021, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, INMUNIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA POTABLE, PARA SEDE ADMINISTRATIVA, LAS UNIDADES DE SERVICIO Y VEHICULOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.” y para dar cumplimiento a la Invitación Publica, leyes 80/93, 1150/07, decretos reglamentarios y demás normas vigentes los oferentes, se pone de presente que cumplido el cronograma establecido para la presentación de ofertas, se recibió propuesta por los siguientes oferentes:

**LISTA DE OFERTAS**

Referencia de oferta

**AGENCIA FUMIGACION 2021**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, INMUNIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA POTABLE, PARA SEDE ADMINISTRATIVA**

Que el comité económico evaluador estableció el orden de elegibilidad de la siguiente forma:

**PRESUPUESTO:** CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$48.361.600) M/CTE

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFI-	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGI-
----	-----------	--------------	-----------------------	-----------------------	---------------------------------

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

				<b>CA</b>	<b>BILIDAD</b>
1	UNION TEMPORAL FUMIGACIÓN AGENCIA 2021	\$ 14.364.895,00	N/A	N/A	N/A
<b>MENOR VALOR</b>					

### NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE UNION TEMPORAL FUMIGACIÓN AGENCIA 2021, **NO PUDO SER EVALUADA**, toda vez que dentro de los documentos adjuntados, no anexó el documento mediante el cual se constituye la Unión Temporal de acuerdo a lo solicitado en la Invitación Pública, por lo que se desconoce quien fue designado como Representante Legal y por lo tanto quien debe suscribir la propuesta económica.

LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE FUMISUR, **NO SE TUVO EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA**, toda vez que la misma se encuadra en el supuesto indicado en la NOTA No. 1, del CAPITULO No. 1.3 FACTORES DE RECHAZO de la Invitación Pública que a la letra dice: "Si usted va a presentar su oferta al Proceso de Contratación como proponente plural, debe crear la cuenta de la unión temporal, el consorcio o la promesa de sociedad futura a través del SECOP II y realizar presentación de oferta desde dicha cuenta. **La Entidad Estatal no tendrá en cuenta las ofertas que un proponente plural presente desde la cuenta de uno de sus integrantes**". Así las cosas se pudo evidenciar en el aplicativo del SECOP II, que el oferente adjunta un documento PDF llamado UNION TEMPORAL FUMISUR FLORENCIA Y SERVICIOS ATH S.A.S., donde al parecer se consolida la UNION TEMPORAL, por ende su oferta debió haberse presentado por el usuario de la UNION TEMPORAL y no por el usuario de uno de los integrantes de la UNION TEMPORAL, siendo esta la razón por la cual su oferta no es tenida en cuenta toda vez que se encuentra inmersa en la NOTA No. 1, del CAPITULO No. 1.3 FACTORES DE RECHAZO de la Invitación Pública que a la letra dice: "Si usted va a presentar su oferta al Proceso de Contratación como proponente plural, debe crear la cuenta de la unión temporal, el consorcio o la promesa de sociedad futura a través del SECOP II y realizar presentación de oferta desde dicha cuenta. **La Entidad Estatal no tendrá en cuenta las ofertas que un proponente plural presente desde la cuenta de uno de sus integrantes**".

Que los respectivos integrantes de comité jurídico y técnico procedieron a realizar las respectivas verificaciones encontrando la imposibilidad de verificar los documentos de manera individual del oferente plural, toda vez, que no se había allegado el documento mediante el cual se conformaba la UNION TEMPORAL FUMIGACION AGENCIA 2021 y de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 se procedió a publicar y correr traslado del informe de evaluación por el término de un día hábil mediante oficio No. 20211402100331601 del 13 de Mayo de 2021, desde las 08:00 horas del día 14 de Mayo de 2021 hasta las 18:00 horas del día 14 de Mayo de 2021, quedando así:

ITEM	OFERENTE	EVA. JURIDICA	EVA. ECONOMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EVA TECNICA	CONCEPTO FINAL
1	UNION TEMPORAL FUMIGACION AGENCIA 2021	NO HABILITADO	\$ 14.364.895	1	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que, el día 18 de mayo del 2021, una vez allegado el documento mediante el cual se conformaba la UNION TEMPORAL FUMIGACION AGENCIA 2021, se estableció orden de legibilidad y se realizó la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos, lo que hace necesario en virtud del derecho de contradicción y del debido proceso, a modificarse el cronograma del proceso para otorgar la oportunidad de realizar

**Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

observaciones al consolidado de evaluación, por lo tanto se profirió Adenda No. 02, queda como se muestra a continuación:

Traslado del segundo informe de evaluación.	Los oferentes contarán con un plazo de un (01) día hábil para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones. Es decir el día 19 de mayo de 2021, hasta las 18:00 Horas.
Plazo para la adjudicación (definición del proceso)	La definición del proceso (adjudicación o declaratoria desierta) se realizará el mismo día de respuesta a las observaciones o dentro de los dos (02) hábiles siguientes. Las respuestas a las observaciones se realizarán el día 20 mayo del 2021

Que el día 18 de mayo del 2021 los respectivos integrantes de comité jurídico y técnico procedieron a realizar las respectivas verificaciones y de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 se procedió a publicar y correr traslado del informe de evaluación por el término de un día hábil mediante oficio No. 2021140210032241 del 18 de Mayo de 2021, desde las 08:00 horas del día 19 de Mayo de 2021 hasta las 18:00 horas del día 19 de Mayo de 2021 quedando así:

ITEM	OFERENTE	EVA. JURIDICA	EVA. ECO-NOMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EVA TECNICA	CONCEPTO FINAL
1	UNION TEMPORAL FUMIGACION AGENCIA 2021	NO HABILITADO	\$ 14.364.895	1	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que, dentro del término otorgado para subsanar el oferente UNION TEMPORAL FUMIGACION AGENCIA 2021, allegó documentos para subsanar en la que se encuentra planilla de pago correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo las cuales presentan fecha de pago del día 19 de mayo de 2021; razón por la cual no se admitió dicha subsanación, toda vez que se está acreditando una circunstancia ocurrida por posterioridad al cierre del proceso; lo anterior está fundamentada en el principio de Legalidad y selección objetiva, pues la ley 1150 del 2007, indica que los requisitos que no otorgan puntajes no servirán de título suficiente para el rechazo, sin embargo es enfático en indicar tal situación en el parágrafo 1 del numeral 4 del artículo 5 de la mencionada ley que al tenor indica:

**“Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.”**

Por lo anterior, se consolida el informe final como se muestra a continuación:

ITEM	OFERENTE	EVA. JURIDICA	EVA. ECO-NOMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EVA TECNICA	CONCEPTO FINAL
1	UNION TEMPORAL FUMIGACION AGENCIA 2021	NO HABILITADO	\$ 14.364.895	1	CUMPLE	RECHAZADO

**Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

En consideración a lo anterior, el Comité Evaluador, RECOMIENDA al ordenador del gasto, declarar DESIERTO el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 006-031-2021, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, INMUNIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA POTABLE, PARA SEDE ADMINISTRATIVA, LAS UNIDADES DE SERVICIO Y VEHICULOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA”.

**ORIGINAL FIRMADO**

**Adm. Emp. CIRO ADOLFO ARTUNDUAGA PERDOMO**  
Profesional de Defensa Grupo Administrativa  
Integrante Comité Técnico Evaluador

**ORIGINAL FIRMADO**

**Cont. Púb. CARMENZA VANEGAS MUÑOZ**  
P. D. Grupo Financiero  
Integrante Grupo Financiero – Económico Evaluador

**ORIGINAL FIRMADO**

**Adm. Fin. GLADYS URIBE CORREA**  
Tasd Grupo Contratación  
Integrante Comité Jurídico Evaluador

---

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”